



AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE CORIA

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2022 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación y de Urbanización de la UA.3. (2022082188)

Acuerdo de 29 de noviembre de 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Casillas de Coria, por la que se inicia expediente para la aprobación del Proyecto de Reparcelación y de Urbanización, relacionado con la Unidad de Actuación n.º 3, del Plan General Municipal.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022, expediente para la aprobación del proyecto de reparcelación y de urbanización, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Área reparcelable	Terrenos afectados por la U.A. N.º 3 del P.G.M
Unidad de Actuación Afectada	N.º 3
Instrumento de Planeamiento que desarrolla	Unidad de Actuación Simplificada

Se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://casillasdecoria.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casillas de Coria, 21 de diciembre de 2022. El Alcalde, FELIPE AMORES ESCALANTE.

• • •

